



PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

-----En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinte minutos del día martes veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Alvarado González Aracely Alheli, Ayala Rodríguez Cervando, Ortega Jiménez Bernardo, Tito Arroyo Aristóteles.- Enseguida, la diputada presidenta, con la asistencia de cuarenta y un diputados y diputadas, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Presidencia que solicitaron permiso para faltar a la sesión la diputada: Celeste Mora Eguiluz y el diputado Alberto Catalán Bastida, y para llegar tarde el diputado Olaguer Hernández Flores.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado Adalid Pérez Galeana, dar lectura al



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero.- “Actas”: **a)** Acta de la sesión Pública del Primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer año de Ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes nueve de octubre de dos mil dieciocho. **b)** Acta de la sesión Pública del Primer Periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer año de Ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves once de octubre de dos mil dieciocho. **c)** Acta de la sesión Pública y Solemne para recibir el mensaje del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sobre el tercer informe de gobierno del Estado que guarda la entidad, celebrada el día miércoles diecisiete de octubre de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que solicita licencia para separarse indefinidamente del cargo y funciones que ostenta. **b)** Notificación suscrita por la licenciada Guadalupe Martínez Guerrero, secretaria del juzgado décimo de distrito en el Estado de Guerrero, con el cual remite copia de la demanda y anexos relativa a la acción de inconstitucionalidad 78/2018, así como auto de radicación y turno. **c).** Notificación signada por el licenciado José Antonio Valente Ramírez, secretario del juzgado séptimo de distrito en el Estado, mediante el cual remite la controversia constitucional 178/2018, derivado del decreto número 756 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena. **d)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los diputados Celeste Gómez Fragoso y Víctor Manuel Zanella Huerta, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato realiza un atento y respetuoso exhorto a las legislaturas de los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Gobierno Federal un formal y respetuoso exhorto para que a través de la



PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y La Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que apliquen los ajustes a la baja de las tarifas de suministro de electricidad en beneficio de la sociedad. **II.** Oficio suscrito por la maestra Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por medio del cual informa de la sentencia número TJA/SS/064/2017, derivado del juicio de nulidad número TCA/SRA/I/749/2009, promovido por Rufino Urías Rodríguez, en contra de las autoridades demandadas secretario de Seguridad Pública y Protección Civil (actualmente denominado secretario de Seguridad Pública) y director administrativo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento constitucional de Acapulco. **III.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, así como el programa operativo anual del mencionado instituto. **IV.** Oficio suscrito por el maestro José H. Borja Luviano, coordinador general de catastro, con el que solicita el apoyo para recomendar a los Municipios que al presentar el proyecto de tablas de valores ante este Honorable Congreso presenten el oficio de visto bueno de la Coordinación General de Catastro. **V.** Oficio signado por la licenciada Yanelly Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, mediante el cual informa a este Órgano Legislativo la toma de protesta e instalación del citado Ayuntamiento para el periodo 2018-2021. **VI.** Oficio suscrito por el doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el que solicita apoyo e intervención de esta soberanía popular para la dotación de 6 tanques de cloro gas, de manera urgente con la finalidad de cumplir con las normas de potabilización del agua en beneficio de la salud para el citado municipio. **VII.** Oficio signado por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por medio del cual informa el fallecimiento de la ciudadana Celida Radilla Barrientos, regidora propietaria, el día 27 de septiembre del año en curso y solicita a este órgano Legislativo sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Mariela Meza Piza, como regidora suplente del citado Ayuntamiento. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Francisco Nelter Cegueda Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y en el área de salud como cirujano odontólogo. **IX.** Oficio signado por la ciudadana Blanca Alicia Camacho de la Cruz, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de esta



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

soberanía desempeñar funciones edilicias y en el área de salud. **X.** Oficio suscrito por la ciudadana Janet Téllez Serna, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, por el que remite su renuncia de manera irrevocable al cargo y funciones que desempeña. **XI.** Oficio signado por la doctora Alva Patricia Batani Giles, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y en el área de salud. **XII.** Oficio suscrito por el doctor Miguel Ángel Cambrón Figueroa, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y en el área de salud. **XIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Sergio Muñoz López, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicita autorización a esta soberanía para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XIV.** Oficio firmado por el ingeniero Roberto Zapoteco Castro, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, administración 2015-2018, con el cual remite el tercer informe de gobierno municipal. **Tercero.-“Correspondencia”.** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por el profesor Arcángel Ramírez Perulero, secretario general del Comité Ejecutivo Seccional Democrático del SNTE, por medio del cual solicitan audiencia ante las Comisiones de este Honorable Congreso con el fin de exponer de manera específica cada uno de los planteamientos establecidos en el pliego petitorio. **II.** Escrito suscrito por el licenciado Fernando Días Ángeles, presidente de la Agrupación de Padres y Tutores por la Educación, Colectivo Político Ciudadano, con el que solicita un monto presupuestario para llevar a cabo un programa específico denominado “Programa específico para empoderar físicamente a las alumnas de cuarto de primaria a tercero de secundaria a través de la rutina de ejercicios y defensa personal estilo EASE SURRENDER; regularización en el área de matemáticas (aritmética y álgebra) así como la atención, asistencia e información a padres de familia en asuntos de educación.” **III.** Escrito firmado por las organizaciones Copreras del Estado de Guerrero, de San Jerónimo, Municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el cual solicitan intervención de este órgano Legislativo con el fin de solucionar la problemática que prevalece en este gremio por falta de pago de su producto que se entrega en la planta procesadora de Copra Agroindustrias del Sur. **IV.** Escrito suscrito por el licenciado Fidel Serrato Valdez, presidente de la unión de Profesionistas de Guerrero, Asociación Civil, con el que solicitan sea considerada a la “Unión de Profesionistas de Guerrero” como un órgano de consulta aliado, para emitir opinión sobre temas relevantes y de beneficio para los guerrerenses, participando



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

en las sesiones, reuniones, debates, discusiones realizados por el Pleno, las Comisiones, los Comités y demás órganos del Congreso. **Cuarto.- “Iniciativas”:**

a) De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Suscrita por el diputado J. Jesús Villanueva Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario General de Gobierno, mediante el cual remite las Iniciativas de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019; de ley de ingresos general para los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de hacienda del Estado de Guerrero; y de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 429. Signadas por el titular del Ejecutivo Estatal. **e)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario General de Gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto de proyecto de presupuesto de egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019. Signada por el titular del Ejecutivo Estatal. **f)** De decreto por el que se reforma la fracción XXIX al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez y Saida Reyes Iruegas. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Heriberto Huicochea Vázquez y Cervando Ayala Rodríguez, por el que esta soberanía, exhorta respetuosamente a los presidentes municipales del Estado de Guerrero, para que implementen acciones encaminadas a mantener limpias las barrancas y escurrimientos naturales que se encuentran en sus Municipios respectivamente, para que en la medida de lo posible se evite la pérdida de vidas y daños materiales. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a las autoridades electas del nuevo Gobierno Federal al titular



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

que ocupe la secretaria de Hacienda y crédito Público y a quien ocupe el despacho de la Subsecretaría de Egresos, en su momento a que en el diseño, discusión y modificación en su caso del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019. Incluyan el monto de 1240 millones de pesos como partida especial. Incorporándolo como fondo de subsidio para la gratuidad del fertilizante, en la política agrícola del Estado de Guerrero. Como efecto de las reorientaciones del gasto y Finanzas Públicas del presupuesto de egresos 2019. Anunciadas en diversos momentos durante los últimos meses por integrantes del nuevo Gobierno Federal a instalarse el 1 de diciembre del corriente. También para que ésta secretaria de Hacienda y Crédito Público modifique y recupere en las reglas de operación del fondo hoy denominado de aportaciones para la infraestructura social municipal o como se denomine en lo sucesivo, el concepto de infraestructura productiva rural y permita con ello solventar en su caso, el gasto de subsidio al agricultor en la parte correspondiente al pago realizado por los Municipios. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, a que instruya al titular de la Secretaría de Salud para que rinda a esta Soberanía un informe escrito pormenorizado que incluya: 1. las acciones emprendidas por el gobierno del Estado para la prevención y tratamiento del cáncer de mama. 2. la población atendida con el examen de mastografía y el porcentaje de quienes han dado positivo en este examen. 3. la cantidad de personas (mujeres y hombres) que se encuentran actualmente en tratamiento contra el cáncer de mama. 4. la tasa de mortalidad por esta causa actualmente en Guerrero. 5. el presupuesto que se destina al programa de prevención y atención del cáncer de mama en Guerrero en este ejercicio fiscal 2018. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Erika Valencia Cardona, en relación al tema de los recientes Feminicidios en Guerrero. **b)** De las diputadas María Verónica Muñoz Parra, Leticia Mosso Hernández y Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, respectivamente, en relación al “Día Mundial Contra el Cáncer de Mama”. **Séptimo.- “Toma de Protesta” a)** De la ciudadana Eunice Monzón García, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Octavo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron dos nuevas asistencias de los diputados Heriberto Huicochea Vázquez y Olaguer



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Hernández Flores, con lo que hacen un total de cuarenta y tres asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”: incisos a), b) y c).** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes nueve, jueves once y miércoles diecisiete de octubre de 2018, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Consecuentemente, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”: inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que solicita licencia para separarse indefinidamente del cargo y funciones que ostenta.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de licencia por tiempo indefinido, en todos y cada uno de sus términos signada por la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, aprobada por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta informó a la Asamblea en virtud de contar con un solo diputado secretario y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración para que asuma el cargo y funciones de secretaria para esta única ocasión a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, aprobándose por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta, solicitó a la ciudadana diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, ubicarse en el respectivo lugar de esta Mesa Directiva.-**En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, dar lectura al a la Notificación suscrita por la licenciada Guadalupe Martínez Guerrero, secretaria del juzgado décimo de distrito en el Estado de Guerrero, con el cual remite copia de la demanda y anexos



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

relativa a la acción de inconstitucionalidad 78/2018, así como auto de radicación y turno.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes, a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes, respectivamente y a la dirección de Asuntos Jurídicos para realizar el informe correspondiente.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a la Notificación signada por el licenciado José Antonio Valente Ramírez, secretario del juzgado séptimo de distrito en el Estado, mediante el cual remite la controversia constitucional 178/2018, derivado del decreto número 756 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes, a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes, respectivamente y a la dirección de Asuntos Jurídicos para realizar el informe correspondiente.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los diputados Celeste Gómez Fragoso y Víctor Manuel Zanella Huerta, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remite el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato realiza un atento y respetuoso exhorto a las legislaturas de los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Gobierno Federal un formal y respetuoso exhorto para que a través de la Secretaria de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y La Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que apliquen los ajustes a la baja de las tarifas de suministro de electricidad en beneficio de la sociedad. **II.** Oficio suscrito por la maestra Olimpia María Azucena Godínez Viveros, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por medio del cual



PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

informa de la sentencia número TJA/SS/064/2017, derivado del juicio de nulidad número TCA/SRA/I/749/2009, promovido por Rufino Urías Rodríguez, en contra de las autoridades demandadas secretario de Seguridad Pública y Protección Civil (actualmente denominado secretario de Seguridad Pública) y director administrativo dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento constitucional de Acapulco. **III.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, así como el programa operativo anual del mencionado instituto. **IV.** Oficio suscrito por el maestro José H. Borja Luviano, coordinador general de catastro, con el que solicita el apoyo para recomendar a los Municipios que al presentar el proyecto de tablas de valores ante este Honorable Congreso presenten el oficio de visto bueno de la Coordinación General de Catastro. **V.** Oficio signado por la licenciada Yanelly Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, mediante el cual informa a este órgano Legislativo la toma de protesta e instalación del citado Ayuntamiento para el periodo 2018-2021. **VI.** Oficio suscrito por el doctor Antonio Salvador Jaimes Herrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el que solicita apoyo e intervención de esta soberanía popular para la dotación de 6 tanques de cloro gas, de manera urgente con la finalidad de cumplir con las normas de potabilización del agua en beneficio de la salud para el citado municipio. **VII.** Oficio signado por la ciudadana Yanelly Hernández Martínez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, por medio del cual informa el fallecimiento de la ciudadana Celida Radilla Barrientos, regidora propietaria, el día 27 de septiembre del año en curso y solicita a este órgano Legislativo sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Mariela Meza Piza, como regidora suplente del citado Ayuntamiento. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Francisco Nelter Cegueda Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y en el área de salud como cirujano odontólogo. **IX.** Oficio signado por la ciudadana Blanca Alicia Camacho de la Cruz, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de esta soberanía desempeñar funciones edilicias y en el área de salud. **X.** Oficio suscrito por la ciudadana Janet Téllez Serna, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, por el que remite su renuncia de manera irrevocable al cargo y funciones que desempeña. **XI.** Oficio signado por la doctora Alva Patricia Batani Giles, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

Acapulco de Juárez, Guerrero, por el que solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y en el área de salud. **XII.** Oficio suscrito por el doctor Miguel Ángel Cambrón Figueroa, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones edilicias y en el área de salud. **XIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Sergio Muñoz López, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, mediante el cual solicita autorización a esta soberanía para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XIV.** Oficio firmado por el ingeniero Roberto Zapoteco Castro, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, administración 2015-2018, con el cual remite el tercer informe de gobierno municipal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Hacienda para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado V.** Se toma conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado VI.** Turnado a la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. **Apartado XIV.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia": inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito firmado por el profesor Arcángel Ramírez Perulero, secretario general del Comité Ejecutivo Seccional Democrático del SNTE, por medio del cual solicitan audiencia ante las Comisiones de este Honorable Congreso con el fin de exponer de manera específica cada uno de los planteamientos establecidos en el pliego petitorio. **II.** Escrito suscrito por el licenciado Fernando Días Ángeles, presidente de la Agrupación de Padres y Tutores por la Educación, Colectivo Político Ciudadano, con el que solicita un monto presupuestario para llevar a cabo un programa específico denominado "programa específico para empoderar físicamente a las alumnas de cuarto de primaria a tercero de secundaria a través de la rutina de ejercicios y defensa personal estilo Ease Surrender; regularización en el área de matemáticas (aritmética y álgebra) así como la atención, asistencia e información a padres de familia en asuntos de educación." **III.** Escrito firmado por



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

las organizaciones Copreras del Estado de Guerrero, de San Jerónimo, Municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el cual solicitan intervención de este órgano Legislativo con el fin de solucionar la problemática que prevalece en este gremio por falta de pago de su producto que se entrega en la planta procesadora de Copra Agroindustrias del Sur. **IV.** Escrito suscrito por el licenciado Fidel Serrato Valdez, presidente de la unión de Profesionistas de Guerrero, Asociación Civil, con el que solicitan sea considerada a la “Unión de Profesionistas de Guerrero” como un órgano de consulta aliado, para emitir opinión sobre temas relevantes y de beneficio para los guerrerenses, participando en las sesiones, reuniones, debates, discusiones realizados por el Pleno, las Comisiones, los Comités y demás órganos del Congreso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para dar lectura a una iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario General de Gobierno, mediante el cual remite las Iniciativas de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019; de Ley de ingresos general para los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero; y de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 429. Signadas por el titular del Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó las iniciativas de ley y decreto de antecedentes, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario General de Gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto de proyecto de presupuesto de egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019. Signada por el titular del Ejecutivo Estatal.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto de antecedentes, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Asimismo se informó que las iniciativas enviadas por el titular del Ejecutivo del Estado se había distribuido en CD's, y se encontraban en sus respectivas oficinas de los diputados y diputadas integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XXIX al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Saida Reyes Iruegas, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

que se reforman los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez y Saida Reyes Iruegas. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente a los presidentes municipales del Estado de Guerrero, para que implementen acciones encaminadas a mantener limpias las barrancas y escurrimientos naturales que se encuentran en sus Municipios respectivamente, para que en la medida de lo posible se evite la pérdida de vidas y daños materiales. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a las Comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Protección Civil, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para dar lectura a una proposición con punto de por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a las autoridades electas del nuevo Gobierno Federal al titular que ocupe la secretaria de Hacienda y crédito Público y a quien ocupe el despacho de la Subsecretaría de Egresos, en su momento a que en el diseño, discusión y modificación en su caso del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019. Incluyan el monto de 1240 millones de pesos como partida especial. Incorporándolo como fondo de subsidio para la gratuidad del fertilizante, en la política agrícola del Estado de Guerrero. Como efecto de las reorientaciones del gasto y Finanzas Públicas del presupuesto de egresos 2019. Anunciadas en diversos momentos durante los últimos meses por integrantes del nuevo Gobierno Federal a instalarse el 1 de diciembre del corriente. También para que ésta secretaria de Hacienda y Crédito Público modifique y recupere en las reglas de operación del fondo hoy denominado de aportaciones para la infraestructura social municipal o como se denomine en lo sucesivo, el concepto de infraestructura productiva rural y permita con ello solventar en su caso, el gasto de subsidio al agricultor en la parte correspondiente al pago realizado por los Municipios. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su



PODER LEGISLATIVO

GUERRERO

conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, a que instruya al titular de la Secretaría de Salud para que rinda a esta Soberanía un informe escrito pormenorizado que incluya: 1. las acciones emprendidas por el gobierno del Estado para la prevención y tratamiento del cáncer de mama. 2. la población atendida con el examen de mastografía y el porcentaje de quienes han dado positivo en este examen. 3. la cantidad de personas (mujeres y hombres) que se encuentran actualmente en tratamiento contra el cáncer de mama. 4. la tasa de mortalidad por esta causa actualmente en Guerrero. 5. el presupuesto que se destina al programa de prevención y atención del cáncer de mama en Guerrero en este ejercicio fiscal 2018. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto el Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, en relación al tema de los recientes Feminicidios en Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, la diputada presidenta saludo y agradeció la visita a esta Soberanía al Patronato de Cancerología del Estado de Guerrero.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** Acto seguido, la primer vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Verónica Muñoz Parra, para dar lectura a una intervención en relación al “Día mundial contra el cáncer de mama”. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida la primer vicepresidenta Norma Otilia Hernández Martínez, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, desde su curul la diputada informo que cedía su participación a favor de la diputada Fabiola Rafael Dircio para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.-**En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”**: La diputada presidenta, designó en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas: Ossiell Pacheco Salas, Aracely Alheli Alvarado González, Dimna Salgado Apátiga, Manuel Quiñonez Cortez, Leticia Mosso Hernández, Guadalupe González Suástegui, Arturo López Suástegui, para que se trasladarán a la Sala “Armado Chavarría” y acompañaran al interior del Salón de Sesiones a la ciudadana Eunice Monzón García, y proceder a tomarle la protesta de ley.- Acto continuo, la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos para que la Comisión antes mencionada cumpliera con lo señalado.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su función, la diputada presidenta reanudó la sesión con la presencia de la ciudadana Eunice Monzón García. Enseguida la diputada presidenta reanudo la sesión solicitando a la ciudadana Eunice Monzón García, ubicarse al centro del recinto y a los diputados y diputadas integrantes de esta legislatura, así como a los asistentes ponerse de pie, para proceder a tomarle la protesta de Ley, en seguida la diputada presidenta manifestó: Ciudadana Eunice Monzón García : “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidentes, secretarios y vocales, respectivamente, de la Comisiones ordinarias y diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- A lo que la diputada Eunice Monzón García, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

demande”.- **En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, “Clausura”:**
inciso a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día martes veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves veinticinco de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal.- - - - -

----- **C O N S T E** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes treinta de octubre del año dos mil dieciocho.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.